	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA **Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC - OTIC** **Dirección de Recursos Naturales - DRN**	Hoja 1 de 3 Fecha: 2 2 1 2 2 0 2 3 DD MM AA Contrato No. 3196 de 2023

FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

CONTRATO No. 3196 (Número de contrato) DE 2023 (Año de suscripción)

SUMINISTRO [ ] **CONSULTORÍA** [ ] **PREST. DE SERV** [X] **OBRA** [ ] **OTRO** [ ] **INTERVENTORÍA** [ ] **SUPERVISIÓN** [ ]

I. OBJETO DEL CONTRATO

Adquirir, parametrizar e implementar una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y geoanalítica para la gestión integral de datos espaciales mediante un sistema de información integrado por un conjunto de recursos soportado en licenciamiento base y API´s, que garanticen el funcionamiento, interoperabilidad y administración de la información geográfica de la CAR.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA

Presentar el estado de avance y cumplimiento del contrato, así como tramitar el del valor total del ítem 3.1 CATÁLOGO DE METADATOS del presupuesto del contrato, el cual se realizará previa presentación, aprobación y el recibo a satisfacción del supervisor CAR del Producto No. 3 – Catálogo de metadatos del Contrato No. 3196 de 2023.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato a la fecha se encuentra en estado de ejecución normal, el contratista Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima - ENINCO S.A. hizo entrega a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR correspondiente al Producto No. 3 del Contrato No.3196 de 2023.

En lo que concierne a la ejecución presupuestal:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 8.783.000.544
VALOR PAGOS ANTERIORES:	$ 3.753.853.566
VALOR PRESENTE PAGO:	$ 80.047.828
SALDO:	$ 4.949.099.150

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISÓN Y/O INTERVENTORÍA

El contratista ENINCO S.A, de acuerdo con lo establecido en el contrato y sus respectivos anexos, hizo entrega a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR de:

PRODUCTO No 3: CATÁLOGO DE METADATOS

Entregables Producto No 3:

El contratista deberá realizar la creación del módulo de Catalogo de Metadatos en el software hecho a la medida, el cual permitirá el almacenamiento de los distintos metadatos agregados a la solución tecnológica ejecutada. Con el objeto de presentar la información que estará en el GEOPORTAL, simplificar el acceso y uso.

Adicionalmente, deberá proveer una adecuada gestión de la información, evitando la duplicidad garantizando el acceso a los recursos de manera controlada, de tal manera que los usuarios podrán saber con certeza el tipo, formato, lugar y calidad de la información. Garantizando el cumplimiento a cabalidad de los requerimientos funcionales para la entrega a satisfacción y uso del módulo referenciados en el presente documento, se deberá obtener para el producto:

1. Documentación técnica y de soporte asociadas al módulo, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 6 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS” y Capitulo 7 “DOCUMENTOS TÉCNICOS”.
2. Acta de entrega y cierre producto No. 3

En concordancia con lo expuesto, la Supervisión autoriza el pago del ochenta por ciento (80%) del valor del contrato ($ 80.047.828). Lo anterior, de conformidad con CLAUSULA DECIMA SEGUNDA - FORMA DE PAGO A ENINCO S.A. del Contrato No. 3196 de 2023: PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGA DE PRODUCTOS. *"Un pago correspondiente al ochenta por ciento (80%) del valor total del ítem 3.1 CATÁLOGO DE METADATOS del presupuesto del contrato, el cual se realizará previa presentación, aprobación y el recibo a satisfacción del supervisor CAR del Producto No. 3 – Catálogo de metadatos ".*

De otro lado, una vez se efectuó la verificación del ítem 3.1 "CATÁLOGO DE METADATOS del presupuesto del contrato, el cual se realizará previa presentación, aprobación y el recibo a satisfacción del supervisor CAR del Producto No. 3 – Catálogo de metadatos" referenciado en el PARAGRAFO 1, CLAUSULA DECIMA - VALOR DEL CONTRATO No. 3196 de 2023, se evidencia que, presupuestalmente tiene un valor ocho mil millones setesientos ochenta y tres millones quinientos cuarenta y cuatro pesos M/CTE ($ 8.783.000.544) IVA incluido. No obstante, con el fin de generar el respectivo balance entre los valores consignados en el ítem del anexo presupuestal y el autorizado de acuerdo con la forma de pago del contrato, ENINCO S.A. relacionó en la Cuenta de cobro No. 1 del 22 de diciembre de 2023 otros servicios que previamente han sido aprobados y recibidos a satisfacción por la Supervisión (producto No. 3, items 3.1), y que a la fecha no han sido objeto de cobro en su totalidad.

A continuación, se relaciona el detalle de los productos que ya fueron aprobados por la Supervisión en el marco del contrato, y que son objeto del contratista en la Cuenta de cobro No. 1 del 22 de diciembre de 2023:

PAGO NO. 02					
Ítem	**Descripción**	**Valor ítem (IVA incluido)**	**%Aprox. Pago**	**Observaciones**	**Valor por pago en el pago No 02**
3.1.	Catálogo de Metadatos	$ 100.059.785	80%	Ochenta por ciento (80%) de la primera entrega del ítem 3.1 del presupuesto del contrato. Aprobado mediante el radicado No 20232114460 del 22/12/2023	$ 80.047.828

Teniendo en cuenta que la totalidad del producto que es objeto de cobro en el presente pago fueron previamente aprobados, y que para cada uno de los casos (ítems 3.1 correspondientes a la vigencia de diciembre de 2023) el porcentaje de cobro relacionado en la Cuenta de cobro No. 1 es consistente con el acumulado facturado a la fecha para el respectivo ítem; la Supervisión verificó la pertinencia del balance presentado por ENINCO S.A. entre los valores consignados en el ítem del anexo presupuestal y el autorizado de acuerdo con la forma de pago, por lo cual es procedente autorizar el pago de la factura.

La firma contratista ENINCO S.A. realizó la totalidad de las actividades, elaboración de documentos y entrega de soportes relacionados con el Producto No. 3 de conformidad con la CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DE ENINCO S.A., CLAUSULA TERCERA - PRODUCTOS y/o INFORMES A ENTREGAR y el Anexo de Especificaciones Técnicas: Documento Técnico de Soporte DTS - IDECAR. Por lo tanto, mediante la serie documental que soporta la trazabilidad del producto No. 3 Catalogo de Metadatos, (Actas de reunión, Actas de Pruebas, Acta de cierre del desarrollo, oficios, memorandos, correos electrónicos, entre otros) los usuarios funcionales y la Supervisión da por recibido y revisado la entrega del producto, aprobación que fue notificada al contratista mediante el Oficio CAR radicado No. 20232114460 del 22 de diciembre del año 2023.

Los entregables del Producto No. 3 – Catalogo Metadatos, se adjuntan al presente informe mediante unidad de CD y en formato físico debidamente archivado en el respectivo expediente contractual.

Para efectos de validación de los productos, el contratista hizo entrega de:

a) Producto No. 3: Radicado de entregables correspondientes al producto y anexos: Documento de Requerimientos Funcionales Catalogo de Metadatos.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

b) Documentos TI para la Integración IDECAR: Plan de Pruebas, Plantillas Casos de Prueba, Manueal Tecnico, Arquitectura Tecnologica y Software.

c) Serie documental que soporta la trazabilidad del producto PR-03- Integración IDECAR.

d) Soportes que acreditan el pago de aportes al sistema de seguridad social (Pensión, salud, ARL) de ENINCO S.A., correspondiente al periodo comprendido para los meses de junio de 2023 hasta diciembre 2023 mediante las Planillas No. 9454072652, 9455218768, 9456235999, 9458219539, 9459565574, 9460500307.

Adjunto al presente informe, se encuentra como ANEXO la relación elaborada por la Supervisión para verificar los soportes de seguridad social entregados por el contratista para el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO DE APOYO TÉCNICO EN LA OPERACIÓN DEL PROYECTO, establecido en el Contrato 3196-2023, el cual se especifica en el Anexo de Especificaciones Técnicas: Documento Técnico de Soporte – DTS IDECAR. Así mismo, de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA DECIMA - VALOR DEL CONTRATO, PARAGRAFO 2. Los perfiles profesionales, técnicos, y especializados requeridos que se desglosan financieramente, se encuentran descritos en el "Anexo de Especificaciones Técnicas: Documento Técnico de Soporte - DTS IDECAR" - Numeral 9, en donde se referencia la formación académica, experiencial general y específica requerida para cada uno de los profesionales del proyecto que se contratarán; así como las funciones a desempeñar.

Para efectos del seguimiento de la Supervisión en el presente informe, se adjunta como ANEXO las páginas No. 61 - 63 del DTS, las cuales contienen el numeral 9 referenciada en la CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA, PARAGRAFO 1.

En el Anexo 'RELACIÓN PLANILLAS DE PAGO SOPORTE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO 3196-2023', Pago No.2 y Periodo: 30 de Junio 2023 - 22 de diciembre 2023; se evidencia: 1) Planilla No. 9454072652, vinculación a pensión en el periodo junio y salud julio 2023. 2) Planilla No.9455218768, vinculación a pensión en el periodo julio y salud agosto 2023. 3) Planilla No. 9456235999, vinculación a pensión en el periodo agosto y salud septiembre 2023. 4) Planilla No. 9458219539, vinculación a pensión en el periodo septiembre y salud octubre 2023. 5) 9459565574, vinculación a pensión en el periodo octubre y salud noviembre 2023. 6) Planilla No. 9460500307, vinculación a pensión en el periodo noviembre y salud diciembre 2023.
En concordancia con lo expuesto, en calidad de la Supervisión se deja constancia que se recibió a satisfacción la entrega de los servicios descritos en el ítem 3.1 "CATÁLOGO DE METADATOS del presupuesto del contrato, el cual se realizará previa presentación, aprobación y el recibo a satisfacción del supervisor CAR del Producto No. 3 – Catálogo de metadatos" del ANEXO denominado "Presupuesto Proyecto IDECAR" referenciado la CLAUSULA DECIMA - VALOR DEL CONTRATO No. 3196 de 2023 (Adjunto como ANEXO al presente informe).

De acuerdo con lo anterior, se autoriza el pago de la Factura Electrónica de Venta Cuenta de cobro No. 1 del 22 de diciembre de 2023, por un valor de $80.047.828.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

La firma contratista Environmental Ingenieros Consultores Sociedad Anónima - ENINCO S.A.. viene cumpliendo y ejecutando de manera adecuada con el objeto del contrato de aucerdo a los términos establecidos en el mismo.

V. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA DIA ____ MES ____ AÑO ____

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA (segùn el caso) bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los veintidos (22) días del mes de diciembre de 2023.

Supervisor CAR - OTIC
Cesar Rodrigo Rojas Romero
210.866 de Cucunubá

Supervisor CAR - DRN
Richard Giovanny Villamil Malaver
7.314.332 de Chiquinquirá

NA
Interventor (si aplica)

NA
Representante Legal Contratista (si aplica)

Original: Carpeta del Contrato.
!ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisor.
3ra. Copia: Contratista